



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diez y siete), del día 17 (diecisiete) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), Sala “Francisco Villa”, encontrándose así los CC. diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Teresa Soto Rodríguez, José Antonio Solís Campos, Marisol Carrillo Quiroga y Mario Alfonso Delgado Mendoza, en su carácter de Presidente y vocales de la Comisión de Justicia respectivamente; así mismo también se encuentran la Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, Directora y las CC. Licenciados Cinthya Berenice Rodríguez de la Cruz y Guillermina Sánchez Ríos, Asesoras del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Cecilia Granados Asesora del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional y Margarito Herrera, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescriben los artículos 107, así como el 55 y 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuyo Orden del Día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LA C. MAESTRA EN DERECHO SANDRA ILIANA RAMÍREZ ESTRADA;
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMEN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN.
 - I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL



NEVAREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO.

- II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS DAVID RAMOS ZEPEDA Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14, 17 Y 18 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE CONCEPTO DE DELITO EN LA LEY.
- III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y LUIS MORENO MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143, 152, 178 Y 179 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA DIGNIDAD DE ADULTOS MAYORES.
- IV. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 175 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.
- V. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA



LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 214 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

- VI. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. Y
- VII. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, QUE REFORMA LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 20 BIS, Y EL ARTÍCULO 76, TODO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE LESIONES Y TENTATIVA DE HOMICIDIO CONTRA MENORES DE EDAD.

6. ASUNTOS GENERALES; Y

7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Buenas tardes compañeras y compañeros de la Comisión de Justicia, le pediría a nuestra compañera Diputada Teresa Soto Rodríguez nos haga favor de nombrar lista de asistencia para ver si hay quórum legal.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Con mucho gusto Presidente. Buenas tardes a todos, Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Presente.



DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Diputado Alejandro Mojica Narvaez, Diputada Marisol Carrillo Quiroga.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Presente.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Diputado José Antonio Solís Campos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Presente.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: La de la voz, Teresa Soto Rodríguez, presente. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Presente.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Gracias Diputado, hay quorum Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias diputada les pondría a su consideración el orden del día a desarrollarse esta tarde: lista de asistencia y aprobación del orden del día; lectura de la correspondencia oficial; reunión de trabajo relativo al proceso de evaluación de la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia. Análisis, discusión y la aprobación en su caso de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas turnadas a la comisión, asuntos generales; y clausura de la reunión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado entonces el orden del día. Le pediría a la Secretaría Técnica o en su caso al Centro nos den lectura a la correspondencia que haya recibido esta comisión,

DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR: Con su permiso.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: perdón, adelante el Centro.

DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR: No tenemos correspondencia.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: No habiendo correspondencia pasamos al siguiente punto que sería reunión de trabajo relativo al proceso de evaluación de la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia la ciudadana Maestra en Derecho Sandra Iliana Ramírez Estrada, le pediría nuevamente al Centro nos dé de manera breve un contexto de esta situación y la conclusión que es conforme a la ley citar a la, o convidar o invitar a la Magistrada para que tenga su derecho de audiencia, Doctora.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Bien, con el permiso de los señores diputados el de la voz Secretario Técnico de la Comisión de Justicia, los pone en antecedentes. Con fecha 22 de febrero del 2016 el Pleno de la entonces LXVI, LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango eligió como



Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado a la ciudadana Maestra en Derecho Sandra Iliana Ramírez Estrada por el periodo comprendido del 23 de febrero del año 2016 al 22 de febrero del 2021, 2022, perdón, considerando el Congreso de Estado se encuentra en la posibilidad legal de comenzar con el proceso de evaluación que tiene como consecuencia la posible ratificación en el cargo de la Magistrada Numeraria la C. Maestra en Derecho Sandra Iliana Ramírez Estrada, lo anterior en virtud de encontrarse dentro del plazo que nos hace referencia a la fracción I del artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, el cual permite desarrollar un proceso de evaluación en forma más adecuada en su doble aspecto, la posibilidad de la sociedad para conocer la actuación de sus autoridades judiciales así como del funcionamiento sujeto a evaluación para preparar sus argumentos que impulsen su ratificación. Conviene citar y bueno, pues, viene una jurisprudencia y la voy a omitir por obvias razones.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Sí, si gustas Señor Secretario ir al punto resolutivo y podamos avanzar, si no tienen inconveniente.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Sí, no, de ninguna manera Señor.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Ok.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Acuerdo por el que se establece el proceso de evaluación de la Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado. Primero: A partir de la notificación del presente acuerdo comienza el proceso de evaluación que tiene como consecuencia la posible ratificación de la C. Maestra en Derecho Sandra Iliana Ramírez Estrada como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango. Segundo: Comuníquese el presente acuerdo a la C. Maestra en Derecho Sandra Iliana Ramírez Estrada. Las y los integrantes de la Comisión de Justicia valorarán la ratificación de la Magistrada multicitada atendiendo al expediente que ha sido enviado para la comisión, por la Comisión para la Integración del Expediente del Magistrado próximo a terminar su periodo conformada por la Doctora Susana Pacheco Rodríguez en su calidad de Presidente de la Comisión, el Doctor J Apolonio Betancourt Ruiz, el Licenciado Héctor Javier Rosales Badillo como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, esta Comisión de Justicia podrá allegarse de elementos que permiten realizar el proceso de evaluación apegado a la legalidad. Cuarto: Por acuerdo de la Comisión de Justicia el Presidente de la misma podrá solicitar información adicional relativa a la función judicial de la Magistrada antes citada. Quinto: El derecho de audiencia de la Magistrada se garantiza por una entrevista en la cual se abordará de manera detallada los aspectos requeridos, referidos, el informe enviado por la Comisión para



la Integración del Expediente de Magistrados próximo a terminar su periodo conforme, conformada por los ya mencionados señores Magistrados. La cita de la entrevista será el día 18 de febrero del año en curso a las 6, a las 18:00 horas del día. La Magistrada tiene derecho a remitir a la Comisión de Justicia la información que considere pertinente y que justifique su idoneidad para continuar en el cargo. Asimismo, deberá enviar un ensayo que no exceda de 25 cuartillas en el que desarrolle el estudio de cualquiera de los siguientes asuntos:

- a) El rol del Tribunal Superior de Justicia en el Estado Democrático de Derecho;
- b) El control constitucional local;
- c) Los retos del Poder Judicial del Estado en la protección de los derechos humanos y, por último
- d) El Derecho indígena y acceso a la justicia en Durango.

Séptimo: La Facultad, las Facultades, Escuelas de Derecho e Instituciones de Educación Superior, así como las Barras o Colegios de Abogados con sede en el Estado de Durango, podrán entregar a la Comisión de Justicia preguntas dirigidas a la Magistrada sujeta a evaluación. Es cuanto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: A su consideración compañeros Diputados el acuerdo que ha relatado el Secretario Técnico quienes estén por la afirmativa, antes, si tuvieran algún comentario obviamente es bienvenido, si no, pasaríamos a la votación, de no haber comentarios le pediría a nuestra compañera Diputada Tere Soto Rodríguez nos haga favor de tomar la votación de cada uno de los miembros de la Comisión para apoyar o en su caso rechazar el acuerdo correspondiente.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Con mucho gusto Presidente. Diputado Ricardo Pacheco Rodríguez.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: A favor.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Diputado Alejandro Mojica Narváez. Diputada Marisol Carrillo Quiroga. Diputado José Antonio Solís Campos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: A favor.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: La de la voz Teresa Soto Rodríguez a favor. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A favor.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Mayoría Señor Presidente.



DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Aprobado el acuerdo, le pediría a la Secretaría Técnica y al Centro realicen los trámites legales correspondientes para que podamos desahogar el asunto pendiente de la Magistrada.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Es el acuerdo que se acaba de aprobar.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Pongo a la consideración de los miembros de esta Comisión el votar las iniciativas que les fueron previamente turnadas para su análisis, discusión y aprobación en esta Sesión, las cuales fueron expuestas y comentadas el día de ayer, por lo que las someto a su votación: En primer término. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO. La segunda. PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS DAVID RAMOS ZEPEDA Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14,17 Y 18 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE CONCEPTO DE DELITO EN LA LEY. Tercera: LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y LUIS MORENO MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143, 152, 178 Y 179 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA DIGNIDAD DE ADULTOS MAYORES. Cuarta. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA



ROSALES, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 175 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. La Quinta. PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 214 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. La Sexta. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, Nanci CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. Y La Séptima. PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECHO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, QUE REFORMA LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 20 BIS, Y EL ARTÍCULO 76, TODO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE LESIONES Y TENTATIVA DE HOMICIDIO CONTRA MENORES DE EDAD. Sírvanse votar levantando su mano de la manera acostumbrada. Se vota.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: De acuerdo, a favor.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: De acuerdo, a favor.



DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Perfecto, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Entonces, se aprueban por unanimidad de los diputados presentes. Vamos a asuntos generales compañeras y compañeros diputados.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Señor, sí, nada más para, este, que quede constancia en la Secretaría o en el vídeo donde nos están esté grabando, aquí está el citatorio, ruego a usted y a la Comisión que está ahorita establecida, nos permitan trasladarnos al Poder Judicial donde ahorita en este momento la Señora Magistrada se encuentra, permitiendo que solamente la firma suya sea la que emita el citatorio a la Señora, para que el día de mañana a las 6 en punto, tenga la oportunidad procesal y jurídica necesaria para que tenga a bien asistir a la Comisión.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: A la consideración de ustedes compañeros Diputados, yo estaría a favor.

TODOS LOS DIPUTADOS: A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Muchas gracias. Procedan entonces, este, adelante, si, si no hay asuntos generales compañeros, daríamos por concluida esta reunión y esperaríamos reanudar el día de mañana la sesión de la Comisión para poder de alguna manera desahogar esta parte, cuando digo, clausura de la reunión, me refiero a específicamente a esta que estamos desarrollando y que de alguna manera la Comisión pudiera quedarse en Sesión Permanente para desahogar los puntos de la evaluación a que se refiere la Ley correspondiente. ¿De acuerdo?

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: De acuerdo.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: De acuerdo.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A favor, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Diputado.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Está comiendo apenas.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Buen provecho.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias, gracias gusto en saludarlos. Felicidades.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Gracias.

DIPUTADA TERESA SOTO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.



LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Señor, los dictámenes que estaban pendientes no se van a ...

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Si, los miembros de la Comisión ayer tomaron el acuerdo que habiéndose adoptado por parte de cada uno de los grupos una votación positiva de ellos se recogieran las firmas de los propios miembros del, de la Comisión para poder tramitarlos ante el Pleno.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Ah, ok.

DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR: Ya los revisaron los asesores.

LIC. MARGARITO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO: Si, entonces Licenciada Cinthya si nos hace favor de...

LICENCIADA CINTHYA BERENICE RODRÍGUEZ DE LA CRUZ: Si, claro

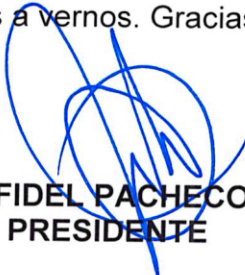
DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Vamos, en el, en el momento que consideren prudente, nuestros compañeros no sé si podrán firmar de una vez y en su caso el resto de nosotros en su, en su momento antes de que suban al Pleno lo firmaríamos.

DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR: Entonces, nada más verdad, quedamos en Sesión Permanente para el proceso de evaluación.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Quedamos en Sesión Permanente para el proceso de evaluación y tramitamos los dictámenes correspondientes. Pues muchas gracias compañeros Diputados, compañero Diputado Delgado y Ricardo López Pescador un saludo, muchísimas gracias por su atención.

DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR: Mañana a las 6:00 pm de la tarde.

DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Mañana a las 6:00 pm de la tarde, volvemos a vernos. Gracias. Damos fe.


DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


DIP. TERESA SOTO RODRÍGUEZ
SECRETARIA HABILITADA